



Buenos Aires, 24 de Agosto de 2012.-

**RES. PRESIDENCIA Nº 851/2012**

**VISTO:**

La Actuación Nº 16212/12 iniciada por la Dra. Gabriela Seijas en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 15, solicitando la promoción interina de las Agentes Lorena Gabriela Gibson y Natasha Izcovich, como asimismo el pase interno e interino del Agente Agustín Ferreyra a los fines de cubrir, en su Tribunal, los respectivos cargos de Escribiente, Auxiliar y Auxiliar de Servicio, los cuales en consecuencia de los antecedentes que serán debidamente citados *infra*, resultarían vacantes, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL./OD Nº 153/12, el cual se encuentra agregado a estas Actuaciones.-

Que como resulta del mencionado Dictamen el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 15 se encontraría sin cubrir en virtud de haber sido dispuestos conjuntamente el pase y promoción del Agente Dr. Luis Ignacio Montes de Oca Beltrán, Legajo Nº 3092, a fin que se desempeñe revistando el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 2, con carácter interino, en virtud de la Licencia Extraordinaria por Ejercicio Transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida a la Agente Cecilia Celeste Frasco Zuker, durante la extensión de la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o por un plazo de seis (06) meses, lo que primero ocurra; conforme Resolución Presidencia Nº 704/2012 de fecha 13/07/12. Se informa asimismo que, previo a ello, el Agente Montes de Oca Beltrán prestaba servicios revistando el cargo de Escribiente interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 15, en virtud de la Licencia Excepcional sin goce de haberes concedida al Agente Martín Ignacio Riganti, durante la extensión de la misma y hasta su efectiva reincorporación; de acuerdo lo dispuesto por Resolución DFH Nº 127/2011.-

Que el Agente Martín Ignacio Riganti (Legajo Nº 1067) es quien se encuentra designado por aprobación de Concurso interno en el cargo de Escribiente, dentro de la estructura prevista para el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 15; en razón de lo dispuesto por Resolución CM Nº 572/2008.-

Que la Agente Dra. Lorena Gabriela Gibson, Legajo Nº 3600, quien fuera propuesta para cubrir el cargo de Escribiente interina *supra* referido, se desempeña actualmente en carácter de Auxiliar, cargo éste en el cual se encuentra confirmada, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 15; según Resolución CM Nº 757/2011. Posee título de Abogada.-

Que para cubrir interinamente el cargo de Auxiliar que deja vacante la Dra. Gibson, se propone a la Agente Srta. Natasha Izcovich, Legajo Nº 3670, actual Auxiliar de Servicio interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 15, hasta tanto finalicen las promociones interinas de los Agentes Carlos María Méndez Casariego y/o Juan Cruz Biroccio, lo que primero ocurra; de conformidad con lo establecido mediante Resolución DFH Nº 166/2011. Posee título de Bachiller Universitario en Derecho.-

Que, finalmente, para brindar cobertura interina al cargo de Auxiliar de Servicio que deja vacante la Srta. Izcovich, se propone al Agente Sr. Agustín Ferreyra, Legajo Nº 4173, actual Auxiliar de Servicio interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 9, mientras se extienda la promoción interina del Agente Ignacio Bagnardi; según Resolución Presidencia Nº 336/2012. Posee título secundario.-

Que el Agente Ramiro Laureano Cepeda Parga (Legajo Nº 3610) es quien se encuentra confirmado en el cargo de Auxiliar de Servicio, dentro de la estructura prevista para el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 15; en razón de lo dispuesto por Resolución CM Nº 757/2011.-



Que asimismo la designación interina requerida en estas marras sobre el Agente Ferreyra implica, previamente, se produzca su pase interno dentro de la jurisdicción (conf. Art. 107 Inc. 23 "b" de la Res. CM N° 405/2007 y sus modificatorias).-

Que obran, debidamente prestadas en estos Actuados, las conformidades exigidas a los efectos relatados, correspondientes al Agente interesado, y su actual superior jerárquico, Dra. Andrea Danas – Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, quien la otorga mediante *Actuación CMCABA N° 16554/12*.

Que las solicitudes planteadas en marras referidas a las Agentes Gibson e Izcovich, ha sido requerido de forma expresa por la Señora Magistrada oficiante en estos Actuados, Dra. Gabriela Seijas, resulten ordenadas "...*habiéndose dispuesto el pase y promoción interina del Dr. Montes de Oca Beltrán (leg. 3092) por resolución 704/12...se promueva a partir de su concesión...*".-

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que en consecuencia esta Presidencia entiende que, en las condiciones enunciadas precedentemente y atento los antecedentes y requerimientos que han sido esgrimidos, no existen objeciones que formular respecto de las propuestas de promoción interina y de pase interno e interino, todas ellas en estudio; las cuales se observa deberían proceder, en cuanto a su operatividad para el caso de las Agentes Gibson e Izcovich, con carácter retroactivo al día 13/07/12 y extenderse conforme los términos solicitados.-

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

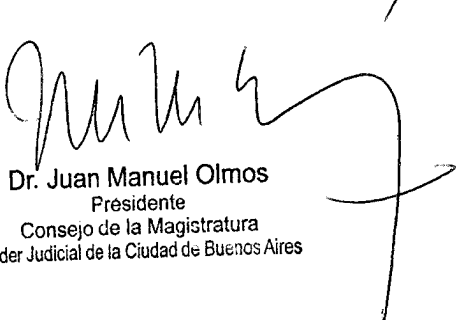
Art. 1º: Promover, a partir del día 13 de Julio de 2012, a la Dra. Lorena Gabriela Gibson, Legajo N° 3600, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, hasta tanto finalicen el pase y promoción conjuntos e interinos del Agente Luis Ignacio Montes de Oca Beltrán y/o en virtud de la Licencia Excepcional sin goce de haberes concedida al Agente Martín Ignacio Riganti, durante la extensión de la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.-

Art. 2º: Promover, a partir del día 13 de Julio de 2012, a la Srta. Natasha Izcovich, Legajo N° 3670, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la Agente Lorena Gabriela Gibson.-

Art. 3º: Disponer el pase del Sr. Agustín Ferreyra, Legajo N° 4173, a fin que se desempeñe revistando el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, hasta tanto finalice la promoción interina de la Agente Natasha Izcovich y/o de los Agentes Carlos María Méndez Casariego y/o Juan Cruz Biroccio y/o Ramiro Laureano Cepeda Parga; lo que primero ocurra.-

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a los interesados prosiguiendo la vía jerárquica correspondiente (Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9 y 15 respectivamente), al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.-

**RES. PRES. N° 851/2012**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires